

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13721** *HORMIGONES ARQUITECTO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 269/2010, dimanante de autos núm. 682/09, a instancia de Rafael Barrio Ballesteros contra Hormigones Arquitecto, S.L., en la que con fecha 3 de mayo de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Hormigones Arquitecto, S.L., con CIF B91118539, en situación de insolvencia por importe de 3.201,27 euros de principal, más la cantidad de 644 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120029711-1